
TRÍPODES Y ACCESORIOS PARA UU.MM. Y ENG

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Diversas áreas de TVE precisan disponer de nuevos trípodes y accesorios para poder realizar trabajos en exteriores (UU.MM. y ENG).

Las necesidades son las siguientes:

Unidad Móvil HO1 y Enlaces Prado del Rey:

Actualmente se encuentra en curso la renovación de una Unidad Móvil para poder trabajar en 4K o Ultra Alta Definición, donde se incluye la instalación de hasta 12 cámaras. Por tanto, es preciso dotar a dichas cámaras con un conjunto de trípode (trípode y cabeza fluida). 7 cámaras trabajarán con ópticas ENG, y 3 o 5 cámaras con ópticas tipo “caja”, cuyos trípodes deben ser más robustos. Los trípodes solicitados deben disponer de suficiente margen de ajuste del contrabalanceo y del recorrido de la placa de balance, para conseguir una correcta nivelación del conjunto.

Así mismo, para la Unidad de Enlaces, son necesarios 2 trípodes robustos para cámaras con ópticas tipo “caja”. Estos trípodes se utilizarán también por la UM H01, cuando se requiera un mayor número de cámaras con dicha configuración.

Para esta dotación, se mantiene la uniformidad con los trípodes adquiridos en el pasado, para el resto de unidades móviles, incluyendo en las especificaciones del pliego técnico las características necesarias a cumplir para proporcionar trípodes para esta unidad móvil con la misma calidad y maniobrabilidad que se tiene en los trípodes del resto de unidades móviles de RTVE.

Sant Cugat:

La Unidad Móvil B01 de Cataluña viene realizando un mayor número de eventos deportivos, que requieren el uso de ópticas con un gran margen de zoom o recorrido de la distancia focal. Esto solo se consigue, en entornos Broadcast, con ópticas de grandes dimensiones, que pueden proporcionar un “potente” teleobjetivo y son de tipo “Caja”, con unas grandes dimensiones de la propia lente.

Para el soporte de las cámaras con este tipo de ópticas, se precisa de grandes trípodes que pueden soportar un gran peso. Esta unidad móvil no dispone como dotación de los trípodes adecuados, haciendo uso de los trípodes existentes que mayores pesos pueden soportar, pero que no resultan del todo operativo y los movimientos que permite no son tan fluidos y dinámicos como los trípodes actuales, que ya se han adquirido con anterioridad para otras unidades móviles, que disponen de este tipo de grandes ópticas.

Precisa, por lo tanto, ampliar la dotación de la Unidad Móvil B01 con 2 trípodes pesados, con sus respectivas cabezas, para cámaras con ópticas tipo “caja”, para poder utilizar grandes teleobjetivos en eventos deportivos.

Por otro lado, ENG de Sant Cugat, las Unidades Informativas de Lérida, Tarragona y Gerona, así como Enlaces y DSNG, disponen de 13 nuevos camcorders, a los cuales es necesario dotarles del trípode ligero correspondiente.

CC.TT.:

En retransmisiones de ENG, la cobertura de la noticia se realiza con un operador individual, o máximo equipo de 2 personas. Este tipo de trabajos con una sola persona es bastante habitual, y va en aumento, siendo necesario equipamiento ligero y de rápido y fácil manejo. Esto permite no sobrepasar el límite de peso a transportar fijado por la Dirección de Prevención Laboral en este tipo de trabajos de una sola persona, que incluye la cámara de ficheros en tarjeta Xdcam, un trípode, un flash autónomo y un equipamiento de sonido básico.

Ya se inició la renovación paulatina de cámaras ENG por modelos más ligeros, cuando fuese posible y en la proporción adecuada. Sobre todo, se ha realizado en los Centros Territoriales y las Unidades Informativas, por lo que para continuar con la reducción de peso del equipamiento de ENG, se debe realizar la sustitución de los trípodes, que fueron adquiridos hace ya tiempo y están plenamente amortizados, por otros más ligeros, que los desarrollos actuales en esta materia han permitido.

El trípode solicitado, además de disponer de un peso ligero, está equipado con un sistema de configuración con un único bloqueo de altura por pata, dotándole de una rápida configuración.

Este tipo de equipamiento hace las tareas de estos profesionales más fácil y sin duda revertiría en un aumento del número de coberturas posibles realizadas por equipos individuales, Además, el número de reporteros gráficos afectados con informe médico de imposibilidad de manejar cargas pesadas va cada día en aumento por una cuestión de vida laboral y desgaste físico.

Unidad de Enlaces Móviles y Prado del Rey:

Al igual que sucede en CC.TT. en la Unidad de Enlaces también se hace uso de cámaras o camcorders cada vez más ligeros y por lo tanto, es precisa la adquisición de trípodes ligeros, para aliviar la carga de los reporteros, que cada vez más están realizando su trabajo de forma solitaria y que también se ve recomendado, en mayor medida según avanza el tiempo, por el departamento de Prevención, que se utilice equipamiento ligero para no aumentar la carga sobre estos trabajadores y deteriore aún más su salud.

Es necesario, además, adquirir elementos auxiliares para el uso con el equipamiento para Prado del Rey.

Canarias:

En el Centro de Producción de Canarias tiene como dotación 4 monopods o monopies, para las cámaras de ENG. Tres de ellos no pueden utilizarlos porque no disponen del adaptador necesario para poder colocar la placa de las nuevas cámaras, siendo necesario proceder a su suministro.

Para este caso, se ha pensado en trípodes adaptables a monopies para dar una mayor versatilidad y funcionalidad, pudiendo adaptarse a cualquier situación y premiar la estabilidad o la operatividad por espacio, según sea el caso.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

TVE no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características, que pueda dar servicio de calidad. Por tanto, se elige como solución la adquisición de un nuevo equipamiento.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

- LOTE 1: Trípodes para UU.MM.
- LOTE 2: Trípode ligeros para ENG y accesorios.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento General Abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de las ordenes **I202220B2404**, **I202220B2406**, **I202290B15MB**, **I202220B15EP**, **I202295B15MC** y **I202730B15MT** están aprobados y contemplan esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de **307.710,00 euros**,

El precio de licitación se ha obtenido por el conocimiento de equipamiento similar en adjudicaciones pasadas, además de solicitar presupuesto a distribuidores de dicho equipamiento, para tener pleno conocimiento de los precios actuales, que fluctúan ligeramente debido a los problemas de transporte y fabricación actuales.